

# CHOLERA

**phonia**  
 (peñd. de la voz)  
**igor nervorum**  
 (calambres)  
**ctoerinia**  
 (algidez cutánea)  
**eucokenosis**  
 (evac. blancas)  
**urospausia**  
 (supr. de orina)  
**ydromania**  
 (sed insaciable)  
**yanosis**  
 (lividez cutánea)

Fijémonos primero en el nombre, el cual contiene la *idea* de una determinada enfermedad. Este *nombre* es reductible, como todos, á *letras*, es decir, á signos elementales irreductibles. Y ¿por qué las letras son elementos irreductibles?—Porque no son palabras pequeñas, sino meras interjecciones, sin valor ni sentido lógico ninguno, y sólo por virtud de su combinación engendran el *vocablo*.—Entonces, ¿qué cosa son esas letras?—Son meros signos expresivos de un sonido elemental: La *C* no da una parte de la idea de “*Cholera*,”; da sólo el valor elemental del sonido *C*, lo propio que la *H*, la *L*, etc.; pero del conjunto lógico de todos esos elementos fonéticos resulta, de un golpe, la palabra, la significación, la idea inteligible “*Cholera*,” en tanto que expresada por elementos sensibles.

Lograda esta preparación, vengamos á la enfermedad misma que el vocablo *cholera* expresa. Esta consiste, como todas, en un conjunto patológico natural, reductible á perturbaciones elementales irreductibles. Así, por ejemplo, la *Ourospausia*, la *Ectokrinia*, la *Cyanosis*, la *Hydromania*, deben mirarse como fenómenos simples, irreductibles, al par que las letras *O*, *E*, *C*, *H* que forman los elementos correspondientes de la conjunta palabra y, como el fulgor del rayo y el retumbo del trueno, del anterior ejemplo, forman los elementos de la descarga eléctrica (1).

(1) Nótese que en el propuesto conjunto morbos, al par que en los demás, se dan como síntomas algunos fenómenos complejos, como los calambres, que, por ser reductibles á formas más simples (dolor y contractura) no constituyen verdaderos síntomas ó elementos irreductibles en todo el rigor de la doctrina que expongo. Ello no es culpa mía; depende precisamente de que el cuadro de los conjuntos llamados enfermedades, de donde debía yo escoger un ejemplo, está formado por la tradición y no por el criterio de mi doctrina; la cual, si puede ser régimen para lo porvenir, no alcanza á modificar de improviso lo existente y dominante.

Un síntoma, por tanto, no es una parte *esencial* de una determinada enfermedad, como una letra no lo es de una determinada palabra. Letras y síntomas son elementos disponibles y aptos para formar diferentes conjuntos; ni más ni menos que los colores, las notas musicales, etc., etc.

Sólo del conjunto natural del proceso "CHOLERA," nace el conjunto valor de los expresados síntomas; valor esencialmente relativo dentro del síndrome.

Tal es el criterio, rigurosamente científico, en cuya virtud, reducidos los síntomas á un caso particular del fenomenismo natural, se abre el verdadero camino del análisis clínico.

**IV.—Los síntomas, en tanto que expresion morbosa, constituyen en todo caso el dato clínico inmediato para la determinacion del diagnóstico formal ó nosológico.**

En tres períodos distintos podemos imaginar el progreso intelectual patológico respecto al conocimiento de la naturaleza de las perturbaciones elementales de que los síntomas son forma expresiva: primer grado, completa ignorancia; segundo grado, mezcla de ignorancia y conocimiento, y tercer grado, completo conocimiento. Ahora bien; en el primer grado los síntomas constituirán el dato inmediato, por no consentir otra cosa nuestra ignorancia; en el segundo grado lo constituirán también, porque, no pudiéndose relacionar bien lo conocido y lo desconocido de las perturbaciones á que los síntomas corresponden, sólo en los síndromes, como conjuntos sintomáticos, podremos hallar puntos de apoyo, y, finalmente, en el tercer grado lo constituirán asimismo porque, siendo ya los síntomas, no sólo la expresion sensible, sino también la expresion inteligible de sus respectivas perturbaciones, en virtud de haber sido descubierta la naturaleza de la perturbacion elemental de que cada síntoma es forma expresiva, claro es que el mismo progreso en el conocimiento de los hechos aumentará el valor, porque aclarará el significado de los fenómenos sintomáticos que constituyen su expresion. Es el caso del muchacho de

escuela para quien, antes de aprender gramática, mientras la aprende y cuando ya la sabe á la perfeccion, en todo estado, la vision ó audicion de las letras constituye el dato lógico inmediato para la comprension de las palabras.

De suerte que los síntomas hay que considerarlos como los datos clínicos inmediatos á perpetuidad; en el pasado, por razon de ignorancia; actualmente, por razon de conveniencia, y en lo porvenir, por razon de ciencia.

**V.—Es falso en rigor científico que un mismo síntoma pueda constituir en distintos casos la forma expresiva de diferentes perturbaciones elementales; pero es cierto que puede constituir la de diferentes enfermedades.**

Se asegura por los patólogos (y yo mismo lo había pasado como cosa verdadera en mis lecciones orales) que, por ejemplo, una gastralgia (neuralgia del estómago) puede ser síntoma ó forma expresiva: 1.º, de una afeccion gástrica; 2.º, de una alteracion de los nervios del estómago; 3.º, de una perturbacion espinal; 4.º, de una cerebral; 5.º, de una influencia simpática; 6.º, de una disemia; 7.º, de una discrasia; 8.º, de una accion tóxica; 9.º, de un estado stenótico; 10, de una lesion traumática; 11, de un hecho metastático, etc., etc. Meditando acerca de esto, no vacilo en afirmar que el hecho clínico es cierto, pero que no puede ser más falsa su interpretacion. Aquí se toma por *perturbacion elemental*, ó, en el lenguaje corriente, por causa próxima, patogénica de la neuralgia, una variedad de *enfermedades*, y ya hemos visto que una enfermedad es un compuesto, un conjunto de perturbaciones elementales, como el vocablo que la denomina es un conjunto de letras. Una afeccion gástrica, ó medular, ó cerebral, es una enfermedad que entre sus *varios* síntomas puede contar la *gastralgia*. Las disemias, las discrasias, las afecciones simpatizantes, las intoxicaciones, la estenosis, los traumatismos, etc., etc., son enfermedades por extremo complejas, de cuyo síndrome puede la gastralgia constituir un elemento; mas en el fondo, la gastralgia, como y donde quiera que se presente, es siempre, ni más ni menos, que la forma ex-

presiva de una perturbacion elemental que tiene lugar en los nervios estomacales, y en ellos, y sólo en ellos, hay que buscarla, y á ellos, y sólo á ellos, debemos referirla, como hecho patológico elemental expresado por la neuralgia gástrica ó gastralgia. Si, como parece lo más probable, toda neuralgia consiste en un proceso anarmónico de las corrientes nerviosas, la gastralgia es la forma expresiva de este anarmonismo de corrientes á lo largo de los filetes nerviosos estomacales, y, séase de la forma ó la causa de la enfermedad lo que se quiera, siempre gastralgia será la expresion de esta desarmonía, y siempre esta desarmonía determinará gastralgia. Y de este estrecho círculo no podemos salir, porque es el círculo de la verdadera ciencia. Lo contrario valdría tanto como afirmar que el rayo y el trueno pueden ser la *expresion* del frio, del calor, de la sequedad, de la humedad, de un temporal, de una conjuncion sideral, etc. Hay algo más sencillo y cierto que este *galimatias*, y consiste en decir: el rayo es fulgor etéreo, el trueno vibracion aérea, séase la que se fuere la causa y la forma de la *afeccion atmosférica* en que tomen parte. La letra *M*, v. gr., no puede expresar "Madrid,,"; la letra *M* sólo expresa el sonido *M*.

No diremos, pues, que un mismo síntoma puede ser la voz de diversas perturbaciones elementales, ni menos aun de diferentes enfermedades, sino al contrario, afirmaremos, en virtud de la anterior demostracion, que para todas las enfermedades cada hecho elemental tiene una misma forma expresiva, y cada forma expresiva responde á un mismo hecho elemental. En la combinacion, en cada conjunto sindrómico está la virtud de la total y especial expresion morbosa.

## B. — DE LOS SÍNTOMAS COMO COINCIDENCIAS

I.—Los síntomas, como coincidencias, tienen un doble valor: colectivo y sucesivo.

Coincidencia es una palabra de significacion relativa que clama por el plural: una cosa sola, aislada, no puede co-inci-

dir; sólo pueden coincidir (caer juntamente) dos ó más cosas. Esto nos revela que, si la palabra *accidente* expresa la idea de síntoma, solo, aislado, en cambio la palabra *coincidencia* se refiere á la asociacion ó concurrencia de un síntoma con otros para constituir la expresion compleja de una enfermedad. Así en el citado ejemplo del CHOLERA, los siete síntomas: *afonia, calambres, algidez, evacuaciones rizáceas, anuria, sed y cianosis*, establecen un sistema natural de coincidencias, del cual surge la idea de una determinada enfermedad "CHOLERA.". Si este conjunto de coincidencias se considera en un momento dado, se llama al plural SYMPTOMATA (estilo antiguo) ó *cuadro sintomático* (estilo moderno), y si se observa en el decurso del tiempo, se denomina SYNDROME, de συν, p. conj. *con*, y δρόμος, ον, carrera, curso = *con-currencia*, cosas que corren al par, aunque sobreentendiéndose con todas las variantes de intensidad y carácter á que la suma complejidad en la energía orgánica es ocasionada. Así, el mejor símil que para representar los dos aspectos del conjunto sintomático de una enfermedad se me ocurre, es, para el cuadro de síntomas considerado bajo el punto de vista estático (*Symptomata*) la audicion momentánea de un acorde musical y, para el mismo conjunto, considerado como grupo en marcha (*Síndrome*), la audicion de una armonía melódica ó modulada, cuyos instrumentos productores van sucesivamente variando las notas y sus intensidades, segun (ó contra) las reglas del Arte. Y, en efecto, en un síndrome, si es cierto que todos los síntomas corren juntos, tambien lo es que cada cual sigue su peculiar trayectoria. (V. Pr. XV, pág. 368 y sigs.=figura 33.)

Es indudable que todas estas aparentes veleidades del síndrome obedecen á una ley; mas mientras no nos es dado descubrirla, constituyen estas veleidades una de las contingencias más temibles de la práctica médica. Así, de pronto un síntoma, por ejemplo, una leve remision de la actividad del cerebro, que durante el curso de una gástrica infantil pasó casi inadvertida entre el total síndrome, acentúase de improviso y, no sólo

determina una convulsion, sino que, acompañada de nuevos síntomas en aquel punto surgidos del proceso general, señala el síndrome de una eclamsia y la proximidad de la muerte.

Hay, pues, que representarse siempre los síndromes como cosas, no regular y ordenadamente concurrentes, sino tambien como una *carga de caballería*, donde, al par que todo el escuadron corre, sigue cada soldado su espontaneidad, resultando de ello las más inesperadas y azarosas peripecias.

Tal es el síndrome considerado como conjunto de manifestaciones morbosas, de energías vivas perturbadas y sujetas, por tanto, á todo linaje de mudanzas.

**II.—Todo síntoma, en tanto que coincidencia, tiene en cada enfermedad un valor relativo.**

Se comprende que siendo un síntoma la expresion de un elemento de la enfermedad, y teniendo en todas las cosas de la naturaleza los elementos constituyentes un valor relativo, se ajustan los síntomas á esta ley natural, y la experiencia confirma esta verdad hasta tal punto, que rara vez el práctico da valor á un síntoma aisladamente apreciado, por alarmante que éste aparezca. Así, por ejemplo, un mismo calambre en el síndrome del *cholera* tiene un determinado valor, en un acceso histérico tiene otro, y otro muy distinto en un simple accidente ocasionado por la impresion del agua.

Esta diferencia de valor se observa, no sólo en el conjunto sindrómico de diferentes enfermedades para un momento dado, sino tambien en el orden sucesivo de los síntomas durante el transcurso del proceso. Así, no tiene la misma importancia el frio que sigue al ardor, que el frio que le antecede, pudiendo expresar la primera ordenacion un proceso de colapso, y la segunda un proceso de espasmo.

Otra vez, pues, me complaceré en generalizar diciendo que cada síntoma, además de su valor absoluto como forma expresiva de una perturbacion elemental determinada, tiene su valor relativo como elemento constituyente de la *conjunta enferme-*

*dad*, de la propia manera que los colores en pintura, las notas en música, las letras en el habla y la escritura, los cuerpos simples en química, los elementos anatómicos en la organización, y después de todo, los mismos actos vivos elementales en la producción normal de las funciones.

III.—En rigor científico los síntomas no constituyen los elementos inmediatos de todo síndrome ó conjunto expresivo de enfermedad de algun valor clínico; los síntomas son elementos inmediatos de un síndrome elemental, y los síndromes elementales son á su vez los elementos inmediatos de un síndrome integral.

Si nos fijamos en una enfermedad de las más comunes, tales como la viruela, la fiebre tifoidea, la fiebre catarral ordinaria, la tisis tuberculosa pulmonar, la sífilis, etc., y la analizamos escrupulosamente, hallaremos que sus elementos inmediatos no los forman síntomas, sino verdaderas enfermedades *menores*, y que éstas son, y no aquélla, las que tienen por elementos inmediatos los síntomas.

Casos concretos.—*A.* Fiebre tifoidea.—En ella hallaremos: primero, la total enfermedad; segundo, varios síndromes particulares; por ejemplo, un síndrome abdominal, otro cerebral, otro circulatorio, otro secretorio, otro muscular, etc., cada uno de cuyos síndromes, por sólo ser un conjunto natural de síntomas, ya es una enfermedad, y pudiera en otro caso, y con ligeras variantes, presentarse sola; pero que, no siendo reductible á enfermedades menores, y sí á síntomas, no constituye, ni un mero síntoma, ni la total enfermedad, sino un síndrome que llamaré elemental, porque forma un elemento inmediato de entidad clínica “fiebre tifoidea,;” y tercero, los síntomas como expresión de las perturbaciones elementales ó irreductibles á otras más sencillas.

*B.* Tuberculosis pulmonar.—En esta hallamos: primero, el total conjunto; segundo, varios síndromes menores, ó en términos elementales, á saber: uno torácico, otro abdominal, otro circulatorio, otro secretorio, otro nutricio, etc., cada uno de los cuales podría, con ligeras variantes, constituir por sí solo en

otro sujeto determinada enfermedad menor; y tercero, los síntomas ó elementos irreductibles de cada una de las enfermedades menores.—*Et sic de cæteris.*

Ahora bien; dando nombres á estas tres categorías, resulta que los síntomas componen enfermedades elementales, y las enfermedades elementales componen la enfermedad integral, llamada simplemente *enfermedad* en el lenguaje ordinario.

En la práctica pueden presentarse las tres variantes, á saber: primero, una enfermedad integral, por ejemplo, la fiebre tifoidea; segundo, una enfermedad elemental, por ejemplo, un catarro pulmonal, una convulsion, un cólico, etc., y tercero, un solo síntoma, por ejemplo, una neuralgia, un herpes, una parálisis à *frigore*, etc., etc., pudiendo reunirse tres enfermos, uno de enfermedad integral, otro de enfermedad elemental y otro de un síntoma solo.

Despues de todo, si esto es lo rigurosamente científico, éslo porque se funda en lo rigurosamente natural, puesto que si en el organismo metódicamente analizado hallamos: primero, un total compuesto de órganos; segundo, unos órganos compuestos de elementos anatómicos, y tercero, unos elementos anatómicos simples, ó irreductibles á otros elementos anatómicos, y consideramos que en el fondo una enfermedad es integral por cuanto en el individuo abarca diversos órganos, ó es elemental por cuanto en el órgano abarca diversos elementos anatómicos, ó es sintomática por cuanto sólo afecta una especie de estos elementos (ya que en realidad un verdadero síntoma nunca pasa de ser la forma expresiva, el grito, la interjeccion, el “¡ay!”, de una especie de células, fibras, túbulos, folículos, vasos capilares, etc., afectos de perturbacion elemental), resulta obvio que la doctrina que propongo es la única adecuada para conducir á buen término un formal sistema de investigaciones, y usar un lenguaje del todo conforme con la naturaleza.

No ignoro que este rigor no puede imponerse de un golpe; yo mismo, en el GLOSARIO SINTOMATOLÓGICO, me he abstenido de



aplicarle, para no chocar bruscamente con la tradición (cosa, más que difícil, temeraria), y me he conformado, hasta cierto punto, con la antigua y universal laxitud de admitir como síntomas un sin fin de manifestaciones que constituyen, en pureza, verdaderos síndromes elementales, y hasta verdaderas y muy caracterizadas enfermedades; mas no podía dejar de consignar aquí la pura verdad de los principios de ciencia sobre este punto, siquiera para señalar el camino que conviene seguir, si hemos de llegar á la recta interpretación teórica de los hechos clínicos.

### C.—DE LOS SÍNTOMAS COMO SIGNOS

I.—Todo síntoma es signo propio de la perturbacion elemental que lo motiva; ninguno, pero, es signo característico de la total enfermedad á cuya expresion concurre.

Para demostrar esta verdad, fijémonos ante todo en el valor general del vocablo "signo,, σημετον (1). Todo fenómeno tiene, como hemos visto, un *valor en sí*, un *valor sensible* y un *valor inteligible*. Para ser, bástale acaecer; para constar, bástale ser percibido; para significar necesita ser entendido. Luminoso fué el rayar del alba por miles, si no millones, de años, antes que en nuestro planeta existieran séres con ojos para contemplarle como síntoma de objeto luminoso, y entendimientos para estimarle como *signo* de la proximidad del dia. Por manera que los fenómenos morbosos, como caso particular que son de los naturales, se dan en sí mismos (*hechos*); se dan como expresion fenomenal (*síntomas*), y se dan como señal inteligible (*signos*).—En tales cambios lo que muda es la relacion, no el hecho.

Concretándonos al tercer caso, reflexionemos que todo fenómeno constituye el signo inteligible de aquel hecho particular

(1) Entiéndase que aquí sólo debemos tratar, y tratamos, de *signos naturales*. Los signos convencionales, esencialmente humanos como son por su origen, no tienen *valor en sí*, y sólo gozan del valor que les da el convenio mismo.

que lo determina; así, por ejemplo, cuando en lugar oscuro percibimos súbitamente claridad, entendemos y aseguramos que aquella claridad señala la producción de un foco luminoso. Nótese, sin embargo, que de ahí no pasamos, ni podemos racionalmente pasar. No basta, por ejemplo, para significar la próxima salida del sol, una como claridad de aurora matutina despuntar en el horizonte, sino que es de rigor, para un tal juicio, que coincidan con aquella claridad las condiciones de lugar y tiempo; pues la misma claridad que de madrugada y por Levante significó la salida del sol, significará de tarde y por Occidente, la puesta, y, á cualquiera hora de la noche y al Norte, no señalaría ni lo uno ni lo otro, sino la formación de una aurora boreal. En suma: que el signo *característico* de la salida del sol es resultado compuesto de tres datos: la claridad, la dirección y la hora, y que la claridad del horizonte por sí sola no tiene más valor *semeiótico* que el de señalar la aparición de un foco luminoso.

Si compleja es en asuntos de suyo tan sencillos la significación característica de las cosas, ¿á dónde llegará la complejidad significativa de esos fenómenos que llamamos síntomas, siendo, como son, expresivos de hechos tan intrincados como las enfermedades?

## II.—Sólo el conjunto síndrome determina la expresión característica de la enfermedad.

Dificultades hallarán algunos á admitir de plano, aun después de la anterior demostración, la verdad de mi último enunciado; tan poseídos estamos del universal error de que para calificar las cosas naturales basta un solo signo, que á más y mejor se llama nota característica. No hay tal nota característica; en ninguna esfera de la Naturaleza goza un solo carácter la virtud de definir las cosas, y tan cierto es esto, que por definir se entiende unánimemente determinar algo á favor de su *género próximo y su última diferencia*. Y pregunto: si basta la *última diferencia* ó nota característica, ¿á qué la consignación

del *género próximo* ó suma de notas genéricas? ¿Acaso no ha sido á su vez cada una de esas notas genéricas la última diferencia para la definicion de otra cosa de un género superior? La sustancia de todas estas reflexiones es que, una de dos: ó sabemos bien, ó no sabemos bien la total suma de atributos que determinan la naturaleza de una cosa. Si lo sabemos bien, no hay más nota característica que la suma de atributos bien sabida y, si no la sabemos bien, no podemos estar nunca seguros de cuál de los particulares atributos baste á caracterizar aquella cosa. Es decir, que en ninguno de los dos únicos supuestos posibles cabe admitir que un atributo, un fenómeno, un signo por sí sólo baste á determinar aquel todo á cuya expresion concurre. Aquella inmortal sentencia de Horacio: "*Bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu*," abarca en realidad, así lo verdadero, como lo bueno y lo bello; cada cosa es lo que es por su *integridad* de caracteres; uno solo *cualquiera* de ellos ausente—"*quocumque defectu*,"—ya aquella cosa que en lo moral es *mala* y en lo artístico es *fea*, en lo estrictamente científico es *falsa*.—¿Qué le vamos á hacer!

Lo que motiva el error en materia de notas características en general, y lo alienta en punto á la posibilidad de un solo síntoma patognomónico es que, sabiendo bien la série de categorías de la Historia natural, por lo fijas que son y ordenadamente escalonadas, sucede que, al proceder á determinar una criatura dada, nos figuramos que lo hacemos por sólo su nota característica, porque, de puro habituados y consentidos, no paramos mientes en la suma de notas genéricas, próximas y remotas que hicieron valedera nuestra calificación. Mas cuando y donde quiera que se trata de lo ignoto, ó incompletamente cognoscible; bien por lo desordenado, bien por lo mudable de su ordenacion, ¡ah! entonces, allí es cuando, ó se yerra cada momento, ó de antemano se reconoce y proclama que la única nota característica de las cosas y los hechos complejos está en la expresion íntegra de su propia complejidad.

Como ejemplo muy á mano de lo mudable en el orden, re-

cordemos el propuesto caso de la alborada. ¿No hay claridad? no es alborada.—¿No es en Oriente? no es alborada.—¿No es al fin de la noche? no es alborada.—Otro caso de orden mudable. Sea la palabra *oris*. De ella nos parece que á la *r* debe el ser genitivo latino de *os*, “boca,,,” pues si la mudamos por *s*, nos resulta genitivo latino de *os*, “hueso,,,”. Mas con esta preocupacion estrecha entre *os*, *osis*, y *os*, *oris*, no reparamos que, con trocar la *o* de *osis* en *i*, nos encontramos con *isis* (divin. egip.), y con trasportar esa *i* á *oris*, quedamos con *iris*, y mudando la misma en *e*, resulta *eris*, y así jugando materialmente con todas y cada una de las letras de cualquier vocablo, no acabaríamos nunca de multiplicar los ejemplos, porque es tal en el mundo de lo mudable la apretura de realidades, que no puede ningun objeto complejo mover un pié sin invadir en cierto modo la naturaleza de otro. Así, cuando por mudanzas de *oris*, hechas al azar, nos resultase, por ejemplo, *oras*, *oxis*, *trix*, nos habríamos entrado, con salir del latin, en el griego.

Tal es la actitud de nuestra inteligencia ante las cosas *mudables dentro del orden*. ¿Cuál será, pues, ante las mudables por el desórden? Esto es precisamente lo que vamos á ver, fijándonos en el desórden fisiológico, esencia de la enfermedad y objeto final de estas fundamentales lucubraciones, las cuales serán á su vez el *gubernaculum* del pensamiento clínico.

### Aplicacion

Volviendo al ya citado ejemplo nosológico, adoptémosle como caso práctico para nuestra especial demostracion.

|                                     |                                      |                                       |                                       |   |                                     |                                    |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1                                   | 2                                    | 3                                     | 4                                     | 5                                       | 6                                   | 7                                  |
| <b>C</b>                            | <b>H</b>                             | <b>O</b>                              | <b>L</b>                              | <b>E</b>                                | <b>R</b>                            | <b>A</b>                           |
| <i>Yanosia</i><br>(dividez cutánea) | <i>Ydromania</i><br>(sed insaciable) | <i>urospausia</i><br>(supr. de orina) | <i>eucokenosis</i><br>(evac. blancas) | <i>otoclorinia</i><br>(algidez cutánea) | <i>igor nervorum</i><br>(calambres) | <i>phonia</i><br>(perd. de la voz) |

1.—En el nombre, = la **C** no es signo característico; — puede formar parte de otros vocablos, por ejemplo, “Cádiz,, “Albacete,, “Balance,,.

—En la enfermedad, = la **Cyanosis** no es signo patognomónico; — puede formar parte del síndrome de la ira, del asma, de la asfixia, de las adherencias pleuro-pericardíacas, de lesiones cardíacas, etc.

2.—En el nombre, = la **H** no es signo característico; — puede formar parte de “Hambre,, “Ahí,, “Al-lah,, etc.

—En la enfermedad, = la **Hydromanía**, ó sed insaciable no es signo patognomónico; — puede formar parte de fiebres agudas, diarreas intensas y diversas enfermedades con poliuria, hiperidrosis ó hidropesía, etc.

3.—En el nombre la **O** no es signo característico; — puede formar parte de “Oriente,, “Persona,, “Parco,, etc.

—En la enfermedad, = la **Ourospausia**, ó supresion de orina, no es signo patognomónico; — puede formar parte de nefritis intersticial, lesion cardíaca ó hepática con hidropesía consecutiva, fiebres intensas, etc.

4.—En el nombre, = la **L** no es signo característico; — puede formar parte de “Lóndres,, “Algodon,, “Pretil,, etc.

—En la enfermedad, = la **Leucokenosis** ó evacuaciones blancas, parecidas al agua de arroz, no son signo patognomónico; — puede formar parte del “Cholera nostras,, ó esporádico, del síndrome toxicopático promovido por el arsénico, las setas venenosas, el sublimado corrosivo, etc.

5.—En el nombre, = la **E** no es signo característico; — puede formar parte de “Ecija,, “Almería,, “Clase,, etc.

—En la enfermedad, = la **Ectocrinia**, frialdad (algidez) cutánea, no es signo patognomónico; — puede formar parte de la eclamsia albuminúrica, del edema llamado “álgido,, de la lipotimia, la asfixia, el asma, etc.

6.—En el nombre, = la **R** no es signo característico; — puede formar parte de “Roma,,”, “Aroma,,”, “Amor,,”, etc.

— En la enfermedad, = el **Rigor nervorum**, ó calambre generalizado, no es signo patognomónico; — puede formar parte del histerismo, de la irritacion medular intensa, de diversas afecciones mucosas intestinales, del estricnismo, del ergotismo, etc.

7.—En el nombre, finalmente, = la **A** no es signo característico; — puede formar parte de “Arbol,,”, “Tejado,,”, “Medina,,”, etc.

— En la enfermedad, = la **Afonia** no es signo patognomónico; — puede formar parte de la adinamia grave, de la parálisis ó de una notable paresia de los músculos respiratorios, del histerismo, de varias afecciones uterinas, gástricas, etc.

En suma; que ninguno de los siete síntomas capitales del *cólera* es característico del *cólera*. Por donde se ve lo que ya el sentido racional, una vez advertido, preveía, y es, que si para el reconocimiento de *lo mudable en el orden* no podemos admitir más nota característica que el total conjunto de su misma complejidad, menos aún podremos admitir que un solo elemento valga por característico allí donde se trata de una complejidad *mudable en el desorden*.

Y por si alguna duda quedare á quien, por falta de hábitos de teorizar en firme, le asaltara el escrúpulo de si será casualidad lo que con el *cólera* pasa, reflexionemos que ni la hidrofobia, ni las manchas apizarradas, ni las rosáceas del abdomen, ni las cobrizas cicatriciales, ni la pústula umbilicada, ni el vómito negro ó de borra de café, ni el vómito estercoráceo, ni el estertor neumónico, son signos respectivamente patognomónicos ni de la rabia, ni del tifus, ni de la fiebre tifoidea, ni de la sífilis, ni de las viruelas, ni del tifus icterodes, ni del cólico *miserere*, ni de la neumonía. Y eso que los que acabo de citar son precisamente de los más decantados como característicos.

Y cuando se dijere que un cálculo vesical es síntoma patog-

nomónico irrecusable de litiasis, entonces se me daría la razón por el otro extremo del razonamiento, porque "litiasis,, ó "mal de piedra,, es nombre de síntoma, no de enfermedad, y por lo mismo la piedra se reduce á ser signo característico de una perturbacion elemental que permite la precipitacion y concrecion de algunas sales que debieran estar disueltas en nuestros humores. Mas ¿cuándo sucede esto? ¿en qué aparato? ¿en qué órgano? ¿por qué alteraciones anatómicas y procesales? Pues cabalmente del conjunto sindrónico expresivo de todos estos extremos ha de resultar la afeccion cuyo diagnóstico buscamos, es decir, no la piedra, sino la enfermedad productora de la piedra. De suerte que este mismo reparo da ocasion á comprobar el enunciado del tema propuesto en el párrafo primero, esto es: todo síntoma es signo propio de la perturbacion elemental que lo motiva; ninguno, pero, es signo característico de la total enfermedad á cuya expresion concurre (1).

### Elision y sustitucion de sintomas

I.—Los síndromes científicamente incompletos ó imperfectos necesitan el complemento del genio médico y la suma experiencia.

#### A.—ELISION

Hasta aquí todo lo dicho y demostrado queda circunscrito al orden estrictamente científico, teórico; mas lo práctico, lo que la experiencia arroja es, que los síndromes no siempre se presentan completos, aun entendiendo por síndrome el nosológico, el formado por los síntomas culminantes y no el clínico ó constituido por todos cuantos, más ó menos importantes, da de sí el enfermo.

---

(1) Nada digo de los microbios patogénicos hallados en órganos ó humores enfermos, porque no creo á nadie capaz de confundir la causa morbosa con los sintomas del mal.—Tendría que ver el argumento.

Así, volviendo á tomar como caso concreto de estudio el consabido

|                                     |                                      |                                       |                                      |  |                                     |                                    |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1                                   | 2                                    | 3                                     | 4                                    | 5                                      | 6                                   | 7                                  |
| C                                   | H                                    | O                                     | L                                    | E                                      | R                                   | A                                  |
| <i>Yanosis</i><br>(lividez cutánea) | <i>Ydromania</i><br>(sed insaciable) | <i>urospausia</i><br>(supr. de orina) | <i>eucokeosis</i><br>(evac. blancas) | <i>ctocrinia</i><br>(algridez cutánea) | <i>igor nervorum</i><br>(calambres) | <i>phonia</i><br>(perd. de la voz) |

puede ocurrir, y ocurre con frecuencia, que en lugar de síndrome completo, se presente este conjunto defectivo:

|                                     |                                      |                                       |   |  |                                     |                                    |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1                                   | 2                                    | 3                                     | 4 | 5                                      | 6                                   | 7                                  |
| C                                   | H                                    | O                                     | □ | E                                      | R                                   | A                                  |
| <i>Yanosis</i><br>(lividez cutánea) | <i>Ydromania</i><br>(sed insaciable) | <i>urospausia</i><br>(supr. de orina) |   | <i>ctocrinia</i><br>(algridez cutánea) | <i>igor nervorum</i><br>(calambres) | <i>phonia</i><br>(perd. de la voz) |

En tal caso, no hay más remedio; el médico está obligado á entender que el mal es “cholera,, por igual modo que está obligado, como lector, á adivinar que la letra que falta á la anterior inscripcion es la **L** y, por tanto, leer “cholera,,.—Y eso que la elision recae nada menos que en el síntoma más ponderado como patognomónico del mal, sobre todo en las epidemias del 34 al 54.

Mas el hecho es que puede darse todavía un caso más, mucho más defectivo.... y precisamente el más grave, en esta forma:

|                                     |   |   |   |  |                                     |                                    |
|-------------------------------------|---|---|---|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1                                   | 2 | 3 | 4 | 5                                      | 6                                   | 7                                  |
| C                                   | □ | □ | □ | E                                      | R                                   | A                                  |
| <i>Yanosis</i><br>(lividez cutánea) |   |   |   | <i>ctocrinia</i><br>(algridez cutánea) | <i>igor nervorum</i><br>(calambres) | <i>phonia</i><br>(perd. de la voz) |

y no por esto deja de estar obligado el médico á reconocerlo



y combatirlo. Pues bien; esta forma colérica cuya dificultad de diagnóstico iguala á la de la adivinacion de su nombre por su escritura, y cuyo real conjunto se reduce á cianosis, algidez, calambres y afonía, constituye la variedad llamada *cólera fulminante*, rápido en su marcha y horrible por la intensidad de su escaso síndrome, esencial y exclusivamente espasmódico.

## B.—SUSTITUCION

Y aún ofrece la práctica otra forma, muy digna de ser tomada en cuenta como ejemplo de elision combinada con *sustitucion* de algun síntoma y con notable minoracion de los demás. Héla aquí:

|                              |                               |                                |                                |                                |   |                             |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---|-----------------------------|
| 1                            | 2                             | 3                              | 4                              | 5                              | 6 | 7                           |
| c                            | h                             | o                              | K                              | e                              | □ | a                           |
| yanosis<br>(lividez cutánea) | ydromania<br>(sed insaciable) | urospausia<br>(supr. de orina) | olekenosis<br>(evac. biliosas) | otocrinia<br>(algidez cutánea) | □ | phonia<br>(pérd. de la voz) |

En esta curiosa forma, los síntomas 1, 2, 3, 5 y 7 van señalados con letra minúscula para significar su lenidad; el 4 se indica por **K** mayúscula, como inicial de *Kolekenosis* ó evacuaciones (vómitos y diarreas) de carácter bilioso (síntoma sustituyente de la *Leucokenosis*) y, finalmente, el 6 marca elision.

Aquí tambien es difícil, lo mismo entender por la escritura la significacion del vocablo, que calificar por el síndrome la enfermedad, y esto, en efecto, tuvo lugar del 34 al 54, hasta que el genial Orfila descifró el enigma. Más breve: el cuadro en que me ocupo es el síndrome de la mal llamada *Colerina*, de la cual el insigne toxicólogo mallorquin, honor de España y gloria científica de Francia, demostró que no era, como todos creían, una especial enfermedad con aires de familia del cólera, y agregada á éste en sus viajes, cual escudero auxiliar de sus crueles aventuras, sino el mismo, el mismísimo cólera

morbo-asiático, remiso y trasmudado, según la condición del enfermo, aunque presto siempre á subirse á mayores y, con ó sin convertir en *rizáceas* las evacuaciones *biliosas*, matarlo.

### CONCLUSION

Del precedente estudio, facilitado con ejemplos en mi sentir clarísimos, se deducen dos importantes verdades: una teórica, otra práctica; la teórica es que no existen síntomas patognomónicos, pues lo único patognomónico es el conjunto síndrome; la verdad práctica es que, en el terreno clínico, los síndromes pueden y hasta suelen no ser completos y perfectos, por elision de algunos síntomas, ó sustitución de unos por otros, ó por entrambas anomalías combinadas.

Al preguntarnos si ese grave descuento de precisión entre la teoría y la práctica es achaque peculiar de la Medicina, podemos contestar con todo aplomo que no, que ese descuento es condición universal de todo Arte, sin que esto arguya falsedad en la ciencia. Cada teoría atiende al desarrollo de un principio; cada práctica ha de hacer frente al encuentro de muchos, y de ese encuentro surge á cada instante lo árduo, lo anómalo, lo inesperado, como del encuentro de los colores elementales surgen los mixtos y la luz blanca, sin que de ello resulte errada la cuenta teórica de las vibraciones determinantes de cada color.

Los gramáticos semitas analizan y enseñan todas las letras y, sin embargo, el discípulo, á la hora de leer, se encuentra con que á lo mejor le suprimen de la escritura las vocales, y tiene que leerse, por ejemplo, toda la Biblia por abreviaturas (como nosotros leemos Administracion donde vemos escrito Admon., ó mejor como pudiéramos interpretar Mdrd., ó Mdrl., si á mano viene), por Madrid; Zrgz. por Zaragoza; frtlz. por fortaleza; Jscrst. por Jesucristo), y el discípulo lee aquellas abreviaturas, como nosotros las nuestras.

Los paleontólogos han aprendido perfectamente la morfología

gía de las especies extinguidas; mas, al lanzarse á rebuscar, se encuentran, como Cuvier, teniendo que reconstruir mentalmente un tipo anatómico nuevo, sin más restos que unos fragmentos de huesos entre carcomidos y petrificados y, sin embargo, los construyen.

Lo propio se ven obligados á hacer los arqueólogos, los perseguidores incansables de restos literarios originales de los antiguos clásicos, y todos, en fin, todos cuantos, lejos de renegar de la teoría, iluminan con los resplandores de ella el camino, de suyo tan tenebroso, de lo desconocido, bien por antiguo, bien por remoto, bien por inesperado y anómalo.

La clave única para el desciframiento de los enigmas prácticos en general, es, como antes dije, la suma experiencia robustecida por una grande instruccion y vivificada por un suplemento de genialidad; porque quien ignora y no presiente, nada descifra y, por larga que cuente su experiencia, nunca resulta experto.

Por este concepto el Arte médica es, entre todas las Artes superiores, la más árdua y grave: árdua, por ser el hombre el más complicado de los objetos de conocimiento y régimen; grave, porque si en otras Artes el práctico que yerra, yerra, en la nuestra, el práctico que yerra, mata.

### DIVISIÓN DE LOS SÍNTOMAS

Pocas palabras dedicaré á este asunto, no porque carezca de interés, sino porque, sobre ser de suyo sencillo, no ofrece de otra parte, ni términos que exijan explicacion, ni vicios que motiven reforma.

Hé aquí las principales divisiones que una necesidad ideológica y lógica mantiene acerca de los síntomas:

A. — Por su naturaleza se dividen en *estáticos* ó anatómicos, y *dinámicos* ó fisiológicos.

B. — Por la forma en que se dan á tercera persona (médico ó no médico), se dividen en *sensibles* ó perceptibles, y *raciona-*

*les*, ó cuya noticia proviene de la relacion que de ellos hace el enfermo. Para éste ya queda dicho que todo síntoma es sensible.

C.—Por su condicion de tiempo, se dividen en *anamnésticos* ó conmemorativos históricos, y *actuales* ó presentes en el momento de la exploracion material y moral.

D.—Por su relacion mútua, se dividen en *coordinados* ó de igual importancia, y *subordinados* ó de importancia menor unos que otros.

E.—Por su duracion, se dividen en *permanentes* y *transitorios*.

F.—Por su categoría, en *esenciales* y *accidentales*.

G.—Por su extension, en *generales* y *locales*.

H.—Por su mecanismo, en *idiopáticos* ó lesionales, y *trascendentes* ó simpáticos.

I.—Por su valor semeiótico, que erradamente se les atribuye, domina aún la division en *característicos* (con la sinonimia de patognomónicos, esenciales, verdaderos, unívocos) y *comunes* (con la sinonimia de conmemorativos y equívocos). Todo lo cual estaría muy en razon aplicado al conjunto de los síntomas para cada enfermedad dada.

J.—Finalmente, por su participacion semeiótica en el juicio médico, se les distingue en *positivos* y *negativos*, siendo de advertir que los negativos lo son como síntomas, mas siempre su no aparicion tiene un valor *positivo* como signo.

Véase, pues, cómo las divisiones sintomatológicas corrientes se reducen á meros recursos de expresion, para la mútua inteligencia de los médicos en la determinacion del valor clínico que cada síntoma tiene, dentro del conjunto sindrómico.

### CLASIFICACION DE LOS SÍNTOMAS

Graves dificultades ofrece, como toda clasificacion natural, la de los síntomas. De una parte, la oscuridad que aún reina acerca de la naturaleza de la perturbacion elemental á que los

diversos fenómenos sintomáticos responden, como forma expresiva y, de otra parte, la falta de una definitiva clasificación de órganos, tejidos y funciones, no consienten que señalemos á cada síntoma el lugar que en rigor de naturaleza le corresponde, viniendo á importar en la actual Sintomatología mucho más el remanente por clasificar, que el número y calidad de los síntomas correctamente clasificados.

En medio de tales dificultades, no será la menor de las tareas que á los adeptos de la doctrina individualista les toque desempeñar en lo venidero, la de constituir una clasificación sintomatológica rigurosamente basada en los principios semeióticos que dejo expuestos, á cuyo fin hay que procurar:

1.º—Analizar escrupulosamente cada *síndrome clínico*, determinando sus *síndromes elementales*. (Lo que Gaubio llamaba *symptomata morbi*; síntomas del total morbo.)

2.º—Analizar escrupulosamente cada *síndrome elemental*, reduciéndolo á *elementos sindrómicos*, ó síntomas puros, irreductibles. (Lo que Gaubio llamaba *symptomata symptomatum*; síntomas de síntomas.)

3.º—Investigar prolijamente á qué especie de perturbacion elemental corresponde, como expresion morbosa, cada síntoma puro ó irreductible.

4.º—Reducir estrictamente cada perturbacion elemental al acto elemental fisiológico cuya perturbacion realiza, y

5.º—Aplicar á cada síntoma, una vez depurado, un nombre corto, claro, propio y atenido al sentido recto, desterrando, en lo posible, del lenguaje clínico nombres retóricos, poéticos, fantásticos, que á nada bueno conducen, y de los que, por mala ventura, está plagado el tradicional y actual lenguaje médico.

Con estas precauciones se llegará á obtener un verdadero repertorio científico de síntomas, y será la cosa más llana una razonable clasificación natural de todos ellos por su valor en sí, como elementos de expresion morbosa; logrando acabar con esa malhadada vinculacion de los síntomas á determinadas

enfermedades, efecto natural de esas Patologías generales de confeccion recreativa y amena, compuestas de patologías particulares en lo etiológico, de patologías particulares en lo nosológico, de patologías particulares en lo patogénico y de patologías particulares en lo semeiótico; con lo cual se logra despachar seis ó siete ediciones de un misal de noticias, mas no se educa á nadie para el claro y recto pensar en Medicina, que es el objeto de la Patología general.

Realizando la empresa y adoptando el método que aconsejo, con sujecion al criterio individualista, podrá con el tiempo la Patología general dejar al alumno en una disposicion intelectual perfectamente análoga á la disposicion industrial del cajista de imprenta que tiene delante su caja, y bien estudiada la dotacion y variedad de tipos que en ella se contienen, sin preocuparse poco ni mucho de si las *AA* sirven para escribir "Amen,, ó si las *ZZ* han sido fundidas para escribir "zaquizamí,, ó "zambomba,,. Entonces el alumno, al entrar en las asignaturas especiales, no tendrá que hacer, á semejanza del cajista impresor, más que ver la frase sindrómica propuesta, y componerla en el acto, tomando de las cajas de su memoria y reuniendo en el componedor de su entendimiento los tipos sintomáticos de aquella frase, para luego incorporarla á las galeradas de su total y sólida instruccion. Y á ver si de esta suerte salimos, un dia ú otro, de esa mansa anarquía didáctica en que la Sintomatología está sumida desde Galeno á Gaubio, de Gaubio á Chomel, de Chomel á Bouchut, Stricker, etc., hasta el flamante compendiador Hallopeau.

Interin, voy á ofrecer al lector lo único que me es lícito ofrecerle, si he de conciliar en beneficio suyo lo mejor con lo más útil. Porque romper de un golpe con la tradicion en materia tan práctica como es el lenguaje clínico, y destruir el arsenal de síntomas, bien ó mal aceptados por tales, y de que todos los prácticos se abastecen para formar los síndromes, sustituyéndolo por otro que había de resultar inútil por sólo ser nuevo, sería una temeridad imperdonable. Lo único que no

sólo hoy, sino tambien en muchos años procede, es que, aceptando en Patología general como síntomas todos los fenómenos calificados de tales, por complejos que sean, aunque constituyan verdaderas enfermedades capaces de concurrir á la constitucion y expresion de otra enfermedad mayor (*symptomata morbi* de Gaubio), procedamos á depurar la etimología de su nombre; precisar su definicion; rectificar cualquier error de concepto que altere su sentido ó alcance; registrar sus principales variedades clínicas y, para mejor desvincularlos de toda entidad nosológica, de todo valor patognómico convencional y peligroso, exponerlos en el orden más material y antinosológico posible, dejando con esto preparado el trabajo, lento, pero incesante, de ir con el tiempo añadiendo á cada artículo el resultado definitivo de investigacion acerca de la naturaleza patológica y la raíz fisiológica de la perturbacion elemental que cada síntoma taxativamente expresa, para llegar de filiacion en filiacion á clasificarlos por familias naturales.

De esta suerte, el principiante dispondrá, por lo pronto, de una *caja tipográfica*, en donde hallará limpias y claras letras sueltas, por más que entremezcladas con sílabas, y hasta palabras radicales enteras, pues, en efecto, entre los síntomas hoy día admitidos, se encuentran puros algunos, mezclados los más, y verdaderos *síndromes* elementales no pocos; empero con el tiempo, la ciencia irá desgranando los compuestos y explicando los ignorados, con lo cual la coleccion resultará completa, perfecta y útil.

Hé aquí ahora, á título de coleccion provisional, el siguiente

## GLOSARIO ETIMOLÓGICO-EXPLICATIVO

de las voces técnicas empleadas para designar los principales fenómenos aceptados tradicional y actualmente como síntomas, hecha abstracción de cuáles sean las enfermedades á cuya expresion concurren, y ordenados en série alfabética segun la actual ortografía española

### ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup>—*Para beneficiar cumplidamente el estudio ó la consulta del presente Glosario, es indispensable, á falta de posesion de la lengua griega, conocer mi opúsculo: ELEMENTOS DE LEXICOLOGÍA GRIEGA CON APLICACION AL TECNICISMO MÉDICO; trabajo único en su género, á los efectos de dominar el asunto.*

2.<sup>a</sup>—*A fin de obviar los graves inconvenientes de nuestra escritura, acompaña á cada vocablo su transcripcion etimológica universal y correcta, siempre que el caso lo requiere.*

3.<sup>a</sup>—*Al objeto de facilitar el manejo consultivo de este Glosario, he puesto al final un REGISTRO de los vocablos que en él se contienen.*

### A

**ABSCESO.**—Lat., de *abs-cedo* (partic. *abscessum*), abandonar, separarse, desprenderse, apostemarse, supurar.—El depósito de pus en un espacio circunscrito dentro del organismo.

**A. caliente** (*calidus*): Producto de inflamacion aguda.—**A. frio** (*frigidus*): Producto de inflamacion crónica.—**A. metastático ó embólico secundario**: Transporte de productos mórbidos emigrantes á sitio lejano del foco primitivo de supuracion.—**A. congestivo ó por congestion**: Aquel que, por propia gravitacion del pus, favorecida por condiciones anatómicas de lugar, viene á aparecerse á distancia de su foco generador.—**A. retrofaringeo** (*retropharyngealis*): Formado entre la columna cervical y la faringe, por efecto de inflamacion aguda, ó de caries ó artrocaces vecinas.—**A. estercoráceo** (*stercolaris*): Por materias fecales mezcladas con el pus, en la fístula completa del ano.—**A. sudoriparo** (*sudoriparus*): El que se determina por inflamacion de las glándulas de este nombre.—**A. folicular** (*folicularis*): Producido por supuracion de cada uno de los folículos mucosos.

**ABULIA.**—Gr., de  $\alpha$ , priv., y  $\beta\omicron\upsilon\lambda\omicron\mu\alpha$ , querer, haber voluntad.—La suspensión ó abolicion patológicas de la facultad volitiva.



**ACATAFASIA** (*Akataphasia*).—Gr., de ἀ, priv.; κατὰ, prep., según, conforme, etc., etc., y ἡ φάσις, la palabra, el enunciado de una proposición.=Suspensión ó abolición de la facultad de combinar lógicamente los vocablos.

**ACETONEMIA** (voz híbrida).—Gr.-lat., de τὸ αἷμα, la sangre, y acetona, sustancia derivada del vinagre y que, por sobreoxidación de la glucosa, se forma en el hígado?—Presencia de acetona en la sangre, y consecutivamente en las orinas y en el aire espirado.

**ACIANOBLEPSIA** (*Acyanoblepsia*).—Gr., de ἀ, priv.; κυάνεος, azul, y βλέπω, ver.=Insensibilidad de la retina para las impresiones de color azul.=En otros términos: *Acromatopsia parcial* con relación al color azul y á su complementario el amarillo. (V. *Acromatopsia*.)

**ACMÉ**.—Gr., de ἡ ἀκμή, la punta, la cúspide.=El momento de máxima intensidad ó gravedad del proceso morboso.

También se llama ἀκμή en griego, é impropriamente *acné* por los patólogos, el *fuego del rostro* ó inflamación de los folículos pilosos y de los sebáceos.

Es de creer que la forma de pequeña *prominencia* (ἀκμή) que toma cada folículo en esta enfermedad, fué el fundamento de la denominación que le dieron los griegos.

Por lo demás, la voz ἀκνή no existe en la lengua helénica; procede de una errata del copista de Ætius (*Aecio*).

**ACOLIA** (*Acholia*).—Gr., de ἀ, priv., y ἡ χολή, la bilis.=Supresión de la secreción biliar.

Exprésase por la decoloración de las heces ventrales, sin aparición de materia biliar, ni en la piel, ni en las orinas.

**ACRODINEA** (*Akrodynea*).—Gr., de ἄκρος, extremo, y ἡ δόνη, el dolor.=Dolor intenso en diversas partes del cuerpo, especialmente en los miembros. (Fr., *Mal des mains et des pieds*.)

(Observado con carácter epidémico en París (1828-29), y posteriormente en otros lugares por diversas causas, quizás análogas á las de la pelagra.)

**ACROMASIA** (*Achromasia*).—Gr., de ἀ, priv., y τὸ χρῶμα, el color.=Simple palidez. (V. *Leucopatía*.)

**ACROMATÓPSIA** (*Achromatopsia*).—Gr., de ἀ, priv.; τὸ χρῶμα, el color, y ἡ ὄψις, εὖς, la vista, la apariencia.=Insensibilidad de la retina para recibir la impresión de los colores.

**A. parcial**: Si sólo un par de colores, recíprocamente complementa-

rios, se traducen en la vision por claridad blanca ó gris.—**A. total:** Si todos los colores fundamentales y todos sus matices se resuelven en la vision por gris ó blanco, quedando ésta reducida á meras impresiones de claro oscuro.

**ADÉNIA.**—Gr., de ὀ ἀδήν, la glándula.—Entumecimiento habitual múltiple, y á veces general, de los ganglios linfáticos, con hipergénesis, ya de sus elementos celulosos característicos, ya de sus elementos fibrosos.

**ADINAMIA, ICO, CA** (*Adynamia, icus, ca*).—Gr., de ἀ, priv., y ἡ δύναμις, la fuerza.—Debe definirse, el estado de postracion nacido de la naturaleza del mal, independientemente de la positiva energía constitucional del individuo. Ejemplo: las manifestaciones de postracion tifódica en un sujeto de constitucion sana y atlética.

**ADIPSIA.**—Gr., de ἀ, priv., y δειψα, sed.—Falta de la sensacion de sed en relacion con la natural y efectiva necesidad de bebida.

Síntoma raro, pero malo.

**AEROFOBIA** (*Aerophobia*).—Gr., de ἄηρ, el aire, y ὁ φόβος, el miedo, pavor, horror.—Una susceptibilidad especial que provoca en el enfermo, al menor movimiento del aire, los más violentos espasmos reflejos.

(Es análogo este síntoma á la hidrofobia ú horror al agua, y pueden ambos presentarse juntos, en un mismo proceso morboso.)

**AFAQUIA** (*Aphakia*).—Gr., de ἀ, priv., y ἡ φακῆ, ó bien ὁ φακός (no φαχός), la lente.—Falta de cristalino en el aparato dióptrico de la vista, y la consiguiente insuficiencia retractiva ó acomodativa.

**AFASIA, AFEMIA** (*Aphasia, Aphemia*).—Gr., de ἀ, priv., y ἡ φάσις (de φημί, hablar).—Suspension ó pérdida total ó parcial de la facultad del lenguaje, sin impedimento del orden moral, ni obstáculo periférico de la voz y la palabra.

Divídese, segun su forma, en:

**A. atactica ó associatoria:** La impotencia de hablar por falta de coordinacion motora. El enfermo en este caso conserva el claro concepto de la idea y fiel recuerdo de los vocablos, hasta el punto que, si sabe escribir, escribe expeditamente su pensamiento.—**A. amnésica:** La impotencia de hablar por falta de memoria fonética de las palabras, conservando la de las ideas correspondientes. El atacado de esta segunda especie de *Afasia*, no puede consignar por escrito sus ideas, sino mediante una paráfrasis ó rodeo, supliendo con las palabras que recuerda, las que no puede recordar para la significacion de su pensamiento.

**AFONIA** (*Aphonia*).—Gr., de ἀ, priv., y ἡ φωνή, la voz.=Suspension ó pérdida completa de la voz á consecuencia de impedimento ó alteracion en las cuerdas vocales.

**AFTAS** (*Aphthas*).—Gr., de αἰ ἄφθαι, ων (de ἄπτω, abrasarse).=Ulceritas grisáceas, derivadas, ya de flictenas, ya de pústulas, y que suelen promover dolor urente.

Lugar anatómico ordinario: labios, lengua, carrillos y, en casos, otras partes del cuerpo, como por ejemplo, las manos, entre los dedos.

Division en: *A. A. discretas y confluentes*.—*A. A. espontáneas é infectivas*.

**AFTONGIA** (*Aphthongia*).—Gr., de ἀ, priv., y ὁ φθόγγος, el sonido.=*Aphasia refleja*: Un calambre de los músculos inervados por el hypogloso, que imposibilita al enfermo el ejercicio material del habla.

**AGONÍA**.—Gr., ἡ ἀγωνία, la lucha (de ἀγών, ὄνος (ὅ); lat., *agon*, combate, esfuerzo, riesgo).=El conjunto proceso de fenómenos vitales que, sin constituir signos de enfermedad, caracterizan el acto de morir, en tanto que funcion viva.

Precisamente por ser funcion viva este proceso lleva el nombre de *agonía* ó combate.

**AGORAFOBIA** (*Agoraphobia*).—Gr., de ἡ ἀγορά, la plaza del mercado, y ὁ φόβος, el miedo, el horror.=Una especie de aura ó acceso de invencible pavor, acompañado de vértigo, que acomete al individuo en cuanto pone el pié en un despejado llano, y aun con sólo tender por él la vista.

**AGRAFÍA** (*Agraphia*).—Gr., de ἀ, priv., y γράφω, escribir.=Suspension ó abolicion de la facultad de escribir debidamente las palabras, por olvido de los caracteres escritos que las forman.

Division **A. literal** (*literalis*).—*A. absoluta*: La que no consiente al enfermo el recuerdo y material trazado de las letras, y supone un *olvido gráfico*.—**A. verbal** (*verbalis*).—*A. relativa*: La que no consiente al enfermo el recuerdo y material trazado de la ordenacion en que las letras determinan una palabra dada, y supone un *olvido ideológico*.

**AGRAMATISMO** (*Agrammatismus*).—Gr., de ἀ, priv., y τὸ γράμμα, ατος, carta, escrito, y en plural, tipos, letras, caracteres (de γράφω, escribir).=Suspension ó abolicion de la facultad de formar debidamente las palabras, por olvido de la articulacion de las letras que las componen.

Comp. con *Agrafia relativa*.

**AGRIPNIA** (*Agrypnia*).—Gr., de ἀγρυπνέω, velar (su raíz es probablemente ἕπνος, sueño, sopor).=Imposibilidad de conciliar el sueño.

**A. activa:** *Pervigilium* (desvelo): La falta de sueño y de deseo de dormir (forma irritativa).—**A. pasiva:** *Insomnio*: La soñolencia ó deseo de dormir, acompañada de impotencia para conciliar el sueño (forma *atónica*).—**A. senilis:** Variedad de la *A. pasiva*.

**AGUEUSIS Ó AGUEUSIA.**—Gr., de ἀ, priv., y ὁ γεῦσις, εως, el sentido gustativo (de γεύω, gustar, paladear, probar).—Denomínase también *Anæsthesia gustatoria*.—Suspension ó pérdida del sentido especial de los sabores. Radica, por tanto, esta anestesia en alguno de los nervios sensitivos especiales de distribución lingual (par. 9 y 10 Sæmm.), pudiendo coincidir la *Agueusia* con la clara y distinta percepción del olor de los manjares.

**ALALIA.**—Gr., de ἀ, priv., y ἡ λαλιά, ας, el habla (de λαλεῖν, hablar).—Impotencia absoluta de articular palabras, á consecuencia de trastornos periféricos del sistema ideo-glótico.

**ALBINISMO.**—Lat., *Albinismus*, de *albus*, blanco.—Falta congénita de pigmento en los tegumentos comunes y sus accesorios.—*Leukoderma congenitale*, ó *Leukopathia*.

**A. parcial:** Caracterizada por inalterables manchas blancas en la piel (más frecuente en la raza negra que en la blanca).—**A. universal:** *Leukæthiopia*: Caracterizada por la falta de pigmento en la piel, el pelo, la coroides y el iris; resultando de la última la natural dificultad en ejercitar la vista en pleno día, conservándola expedita en la oscuridad.

**ALBUMINURIA.**—Lat., de *albumen*, *inis*, clara de huevo, y *urina*, α, la orina.—La incorporacion de la albúmina de la sangre al producto de la secrecion renal, á consecuencia, bien de aumento de presión sanguínea en los riñones, bien de alteracion de los tejidos ó de la inervacion de las paredes vasculares.

**A. transitoria:** Depende de una perturbacion dinámica (inervacion, presión circulatoria).—**A. permanente:** Causada por una alteracion orgánica del riñon.

**ALEXIA.**—Gr., de ἀ, priv., y ἡ λέξις, εως, elocucion, estilo (de λέγω, decir, hablar).—Suspension ó abolicion de la inteligencia para los efectos de comprender los signos de la escritura.

(Término mal aplicado, por confusion, sin duda, entre λέγω, gr., y *lego*, *is*, *ere*, lat.)

**ALGUESIA, ALGUIA.**—Gr., de τὸ ἄλγος, εως-ους, el dolor.—Perversion de la sensibilidad, expresada por dolores, independientemente de la normal percepción de los objetos exteriores.—Propension neurálgica.

**A. remisa:** La mera perversion de la sensibilidad.—**A. intensa:** La perversion y exaltacion simultáneas de los fenómenos sensitivos.

**ALGOR.**—Lat., *Algor, oris*, frialdad extrema.—Es la frialdad real, termométrica, que el enfermo puede ofrecer en la periferia de su cuerpo, y que acaso coincide con una sensacion interna de ardor extremo (real ó subjetivo).

Dist. varias formas, entre las cuales conviene citar el *A. cholericus* y el *A. mortis*.

**ALIENATIO MENTIS** (sinónimo de *Psychosis*).=Perturbacion de las funciones racionales. Insensatez por causa patológica.

A los efectos de la sintomatología general bastará la division natural ó lógica siguiente:

*A. sentimental* ó afectiva, *A. moral* ó racional, *A. intelectual* ó ideológica y perceptiva. (En estas tres categorías se comprenden todas las vesanias sintomáticas.)

**ALOPECIA.**—Gr., *ἡ ἀλωπεκία*, la sarna de zorra (de *τὴ ἀλώπηξ*, la raposa).=Caida del pelo á mechones, dejando calvas parciales diseminadas.

Antiguamente se designaba con el nombre de *Alopecia* la simple caida del cabello, su falta de crecimiento y aun su misma ausencia congénita en las regiones donde su aparicion es natural; de donde la division de la *Alopecia* en: **A. adnata** ó congénita, **A. adquisita** ó adquirida; subd. ésta en *A. s. calvities senilis* y *A. s. calvities prematura*, y dist. la última en *A. prem. idiopática* y *A. prem. simptomática*.

**ALOTRIOFAGIA** (*Allotriophagia*).—Gr., de *ἄλλοτριος*, extraño, y *φαγεῖν*, comer, devorar.=Apetito desordenado de comer ó beber cosas impropias y hasta repugnantes (yeso, tierra, vinagre, materias estercoráceas, etc.).

**ALOTRIOGUEUSIA** (*Allotriogeusia*).—Gr., de *ἄλλοτριος* y *ἡ γεῦσις*, el sentido gustativo.=Perversion de la sensibilidad gustativa.

**A. illusoria:** Debida á una alteracion del aparato lingual, que refiere, á un objeto real, un sabor imaginario.—**A. hallucinatoria:** Debida á una alteracion sensorial que refiere un sabor realmente percibido á un objeto ilusorio, ó que no se halla en relacion con el sentido.

En ambas formas existe un falso supuesto; sólo que en la primera es éste el sabor, y en la segunda lo es el objeto.

**AMASESIA.**—Gr., de *ἀ*, priv., y *μάτησις*, εως, la masticacion (de donde el n. del m. «masetero»).=Supresion ó abolicion de la aptitud masticatoria.

**AMAUROSIS.**—Gr., de ἀμαυρόω, oscurecer, cegar, de donde el adjetivo ἀμαυρός, ἄ, ὄν, ciego.=Ceguera repentina ó progresiva, permanente ó transitoria, continua ó intermitente, determinada por trastornos del aparato nervioso de percepcion visual. (Retina, nervio óptico, tubérculos cuadrigéminos, etc., etc.)

Llámasela asimismo *Gutta serena*.

Adviértase que, pudiendo producirse ceguera por otras diversas causas (opacidades de la córnea, del cristalino, etc., etc.), se entenderá que *Ceguera* y *Amaurosis* no son sinónimos, sino que la *Amaurosis* es una especie del género *Ceguera*.

**AMBLIOPIA** (*Amblyopia*).—Gr., de ἀμβλός, embotado, y ἡ ὄψις, la vista.=Oscurecimiento de la vista, determinado por una alteracion del aparato nervioso de percepcion visual (homón. de *Amaurosis*).

**AMENOMANÍA** (Hibr.-greco-latina).—De *amœnus*, ameno, plácido, y ἡ μανία, la locura.=Monomanía de carácter placentero.

Aplícase tambien al *delirio*.

**AMENORREA** (*Amenorrhœa*).—Gr., de ἄ, priv.; μήν, mes, y ῥέω, fluir. La falta indebida del flujo menstrual.

**AMETROPIA.**—Gr., de ἄ, priv.; τὸ μέτρον, la medida, y ἡ ὄψις, la vista. Falta de correspondencia entre el punto de vision distinta, ó foco normal del ojo, y la membrana de Jacob ó capa de conos y palillos de la retina; falta que da por resultado la percepcion confusa de los objetos.

La *Ametropia* comprende dos variedades: 1.<sup>a</sup> *Myopia* ó *brachimetropia*: determinacion real del foco delante de la retina.—2.<sup>a</sup> *Presbytia* ó *hypermetropia*: determinacion virtual del foco detrás de la retina, ó mejor, falta de foco por corresponder la retina delante del punto donde el foco debiera formarse.

**AMIMIA.**—Gr., de α, priv.; μιμῆσαι, remedar y gesticular (de donde *Mímica*, de ὁ μιμῶς, el comediante).=Pérdida de la facultad de expresarse por adecuados gestos y ademanes.

**AMIOSTENIA** (*Amyosthenia*).—Gr., de ἄ, priv.; ὁ μῶς, μῶς, músculo, y τὸ σθένος, la fuerza.=Notable remision ó resolucion absoluta de la energía muscular.

(Este vocablo ha sido propuesto por el Dr. Bouchut.)

**AMNESIA.**—Gr., de ἄ, priv., y ἡ μνήσις, el recuerdo.=Suspension ó abolicion parcial ó total de la memoria.

**AMPOLLA.**—Lat. *Ampulla*, *Bulla* (del gr. βύλλη, burbuja), de βύω,

llenar.=Levantamiento epidérmico producido y llenado por una exudacion serosa anormal.

Dif. de la *Vesícula* por sólo ser mayor que ésta.

**ANACATÁRTICOS, CAS**, adj. (*Anacatharticos*).—Gr., de ἀνακαθάρω.= «*Per superiora purgo*».—Ant. calificativo terapéutico genérico de los vomitivos. Hoy se aplica á los fenómenos sintomáticos de carácter anti-peristáltico (vómitos, vomituracion, regurgitacion, ruminacion, vómitos estercoráceos, etc.).

**ANALGUESIA** (*Analgesis*).—Gr., de ἀν, priv., y πόνος, dolor, el dolor, físico ó moral.=Suspension ó abolicion de la susceptibilidad para las impresiones dolorosas, conservando la parte *indolente* otras formas de sensibilidad, por ejemplo, la térmica, la gustativa, la tactil.

Es, pues, la *Analgesia*, una anestesia especial (1).

**ANARTRIA** (*Anarthria*).—Gr., de ἀ, priv., y τὸ ἄρθρον, el artículo, la articulacion.=Suspension ó pérdida de la facultad de coordinar los movimientos de los órganos periféricos articulares del habla.

Clínicamente se extiende la aplicacion del vocablo á los casos de *perturbaciones*, mas éstos deben significarse por el término propio **Disartria**.

La *Anarthria*, admitida por **Disarthria**, puede ser *literal* ó *silábica*, segun la dificultad ó imposibilidad afecte la articulacion de las letras (*tartamudez*), ó sólo la formacion de las silabas (*farfulla*).

**ANASARCA** (*Anasarka*).—Lat. *Hydrops intercus* (de *cus*, *cutis*).—Gr., de ἀνά, entre, y σαρξ, carnes (de ἡ σὰρξ, *σαρκός*, sobreentend. ὑδροψ).=Hidropesía por infiltracion de aguas entre las *carnes*, tomando el vocablo «carnes» en toda la amplitud de la acepcion vulgar, ó como sinónimo de partes blandas del organismo.—Es, pues, la infiltracion general de serosidad por las mallas del tejido conjuntivo.

Para la *A. parcial*, véase *Edema*.

**ANASPADIA**.—Gr., de ἀνά (adv.), arriba, y σπάω, sacar, expeler.=Presentacion congénita del orificio uretral del miembro en la cara dorsal del balano.—Sinónimo de *Epispadia*.

(1) En rigor, *Analgesia* es una voz bárbara, realmente indigna de figurar en la ciencia, pues ni existen, ni se concibe que existan, nervios expresos para la sensacion del dolor. La verdad es que, cuando no podemos sentir dolor, es porque hemos perdido la sensibilidad normal objetivo-somática, que nos advierte de la existencia y posesion de nuestro propio organismo, en tanto que objeto perceptible; por esto la pérdida de esta sensibilidad es perfectamente compatible con la conservacion de la sensibilidad objetiva cósmica, que nos da cuenta del mundo (tacto, vista, etc.).

**ANEMIA** (*Anæmia*).—Gr., de ἀ, priv., y τὸ αἷμα, ατος, la sangre.—La falta absoluta ó relativa de sangre. La absoluta constituye un fenómeno local; sólo la relativa puede constituir un hecho general, y se llama vulgarmente *pobreza de sangre*.

En sentido clínico, la palabra *Anemia* se usa impropriamente como sinónima de *Oligocitemia*, *Hipalbuminosis*, *Hidremia* y *Leucocitosis*, ó sea, para expresar, no la falta cuantitativa de sangre, sino su pobreza cualitativa por defecto de glóbulos rojos y albúmina, y exceso, absoluto ó relativo, de glóbulos blancos y puro suero, ó aguas madres.

**ANERITROPSIA** (*Anerythroptia*).—Gr., de ἀν, priv.; ἐρυθρός, rojo, y ἡ ὄψις, la vista, el aspecto.—Insensibilidad para la percepción del color rojo, y la consiguiente impotencia para distinguirlo del verde, su complementario.

Este nombre fué propuesto por el insigne Göthe.

Dicha deficiencia se denomina comunmente **Daltonismo**, porque Dalton, el célebre químico, la padecía, y llamó la atención acerca de ella.

**ANESTESIA** (*Anæsthesia*).—Gr., de ἀν, priv., y ἡ αἴσθησις, el sentido, la sensación.—Suspension ó abolición de la sensibilidad.

La *A.*, pudiendo ocurrir en toda parte sensible, debe dividirse, por razón anatómica y regional, en *cutánea*, *muscular*, *visceral*, *general*, *local*, etc.—Clínicamente se admite la división de la *A.* en *completa* é *incompleta*. Esta división es impropia, ya porque la ἀ, priv., da al vocablo una significación absoluta, ya también porque existe para designar la remisión ó desaparición incompleta de la sensibilidad, el vocablo **Hypostesia**, ó **Paresia sensitiva**.

**ANEURISMA** (*Aneurysma*).—Gr., de ἀνά, part. separativa, y εὐρύς, εἶς, ὄ, ancho, dilatado, de donde ἀνευρόνεν, di-latar, dis-tender.—Dilatación preternatural del corazón ó de alguna arteria.

Divídese en **A. verum** y **A. spurium**, y cada una de estas dos especies en variedades.

— **ANFÓRICO, CA**, adj. (*Amphoricus*).—Gr., ὁ ἀμφωρέος, el ánfora ó cántaro antiguo de dos asas.—Una resonancia torácica, observable, ya por la auscultación, ya por la percusión, y por extremo parecida á la que produce el aire agitado en la cavidad de un cántaro vacío.

**ANGINA**.—Gr., de ἄγγω, estrechar, añudar, agarrotar.—Toda afeción del istmo de las fauces (velo, úvula, pilares y amígdalas) que dificulte la masticación, la deglución y el habla.

Siendo frecuente la coincidencia de la angina con la faringitis, conviene no confundir estas dos manifestaciones patológicas.



**ANGOFRASIA** (*Angophrasia*).—Gr., de ἄγγω, congojar, y ἡ φράσις, εως, el habla.=Defecto oral, consistente en la penosa interrupcion de los vocablos y de la oracion misma por vocales y sonidos nasales, ya prolongados, ya repetidos.

Este fenómeno no siempre es sintomático; puede ser habitual, ó accidental de origen psíquico, mas en todo caso tiene un valor clínico positivo.

**ANIDROSIS**.—Gr., de ἀν, priv., y ὁ ἰδρώς, ὠτος, ó bien ἰδρός, οὔ, el sudor.=Supresion ó disminucion notable de la secrecion propia de las glándulas sudoríparas.—Puede ser **general** ó **local**.

**ANISOMETROPIA**.—Gr., de ἄν, priv.; ἴσος, igual; μέτρον, medida, y ὄψις, vista. «In-igual-medida-vida.»=Llámase así la desigualdad de poder refringente de entrambos ojos.

**ANOREXIA**.—Gr., de ἀν, priv., y ἡ ὄρεξις, εως, la apetencia, el deseo (de ὀρέγω, ó bien ὀρέλλομαι, alargar las manos con afición hácia alguna cosa).=Llámase así la falta de apetito, acompañada, ya de indiferencia, ya de aversion por todo alimento.

**ANORQUIA** (*Anorchia*) mal dicho «Anorquidia».—Gr., de ἀν, priv., y ὁ ὄρχις, ὄρχις, el testículo.=Exiguo desarrollo ó completa falta real de testículos.

Conviene advertir que cuando la falta no es real, sino sólo aparente, el defecto se llama *Criporquidia* (en rigor Criptorquia).

**ANOSMIA**.—Gr., de ἀν, priv., y ἡ ὀσμή, el olor (de ὄζω, verb. n., oler bien ó mal algo).=Anestesia olfatoria; insensibilidad natural ó adquirida para los olores.

Por la íntima relacion entre las funciones olfativas y las gustativas, compréndese que, en los casos de *Anosmia* adquirida, los enfermos se quejen de *Agueusia* ó *Anestesia gustativa*. (V. *Agueusia*.)

**ANOSTOSIS**.—Gr., de ἀν, priv., y τὸ ὀστέον, el hueso.=Atrofia ó resolucion del tejido óseo.

**ANQUILOBLÉFARO** (*Ankyloblepharo*).—Voz gr., ἀγκυλοβλέφαρον, adherencia de los párpados.=Se descompone en ἀγκυλόω, soldar, anudar, encorvar, etc., y τὸ βλέφαρον, el párpado.=La fusion ó identificacion congénita ó cicatricial, parcial ó total, de entrambos párpados por sus bordes.

**ANQUILOGLOSIA** (*Ankyloglossia*).—Voz gr., ἀγκυλόγλωσσις, es el que tiene la lengua trabada por el frenillo, de ἡ γλῶσσα, la lengua.=Fusion ó identificacion congénita ó cicatricial de la lengua con los tejidos del suelo de la boca.